



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **39052 CD - SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los diputados Mayoraz, Argañaraz, Ghione y la diputada Armas Belavi, por el cual se regula lo referido al uso, manipulación y tratamiento de la bandera oficial de la Nación, de la bandera nacional de la libertad civil y de la bandera de la provincia, en todo el territorio provincial, tanto en actos oficiales como en espacios públicos; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de precedente aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de Noviembre de 2020.

**FIRMANTES: FARÍAS – PULLARO – BLANCO – ESPÍNDOLA –
BOSCAROL – BUSATTO – RUBEO – REAL – CHUMPITÁZ.**